

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 163
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 25 de Enero de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 141 de fecha 19.01.2010 que autoriza Contratación vía trato Directo en el Portal Mercado Público del grupo "Los Vikings 5", representados por don Angel Javier Núñez Araya, C.I. N° 9.508.356-0, domiciliado en Benavente 280 Ovalle, quienes se presentarán en la Fiesta de Verano 2010", el día 29 de Enero de 2010, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 1.388.889, impuesto incluido, considerando que es proveedor único en su arte. Autoriza emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 48 de fecha 25.01.2010 de RR.PP. - Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 25.01.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el grupo "Los Vikings 5", representado por don Angel Javier Núñez Araya, C.I. N° 9.508.356-0, domiciliado en Benavente 280 Ovalle, quienes se presentarán en la Fiesta de Verano 2010", el día 29 de Enero de 2010, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 1.388.889, impuesto incluido. Adjunta orden de compra N° 524634-36-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 25.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el grupo "Los Vikings 5", representado por don Angel Javier Núñez Araya, C.I. N° 9.508.356-0, domiciliado en Benavente 280 Ovalle, quienes se presentarán en la Fiesta de Verano 2010", el día 29 de Enero de 2010, en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 1.388.889, impuesto incluido. Adjunta orden de compra N° 524634-36-SE10.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Cultura, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP- Comunicaciones (1)

Archivo.-


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)